

**DECLARACIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**  
**28 y 29 de Marzo de 2019**



Las Presidentas y los Presidentes de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, Doctor Nester Mauricio Vásquez Pimentel; El Salvador, Doctor José Oscar Armando Pineda Navas; Costa Rica, Doctor Fernando Cruz Castro; y Panamá, Doctor Hernán De León Batista; Honduras representado por el magistrado José Olivio Rodríguez Vásquez; el doctor Moisés Abraham Astorga Sáenz en representación de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua; la señora Jueza de Apelaciones Nereida Cortés González en representación de la Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico; María del Pilar Sepúlveda García de la Torre, Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España en representación de su Presidente y del Tribunal Supremo; la señora Maricela Sosa Ravelo, Vicepresidenta del Tribunal Supremo Popular de Cuba; la señora Rosa Elena González Tirado, Consejera de la Judicatura Federal en representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos; el Magistrado Presidente Carlos Antonio Guerra Gallardo de la Corte Centroamericana de Justicia y el señor Hefer Morataya en representación del Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana, SG-SICA-.



Reunidos en la ciudad de Antigua Guatemala de la República de Guatemala, los días 28 y 29 de Marzo de 2019, en ocasión de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.



Inspirados y motivados por los principios que rigen el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con la participación de la Corte Centroamericana de Justicia, y de la Comisión de Seguridad de Centroamérica del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-.



**PREÁMBULO**



- I. **PERSUADIDOS (AS)** de que una administración de justicia eficaz, centrada en el ser humano y conscientes de su preponderante papel en el desarrollo de sociedades democráticas, constituye un objetivo que merece nuestros mejores esfuerzos;
- II. **CONVENCIDOS (AS)** de que nuestra pertenencia a una comunidad cultural hace posible la promoción y construcción de políticas judiciales comunes, que resulten de beneficio mutuo y sirvan para enriquecer nuestro acervo regional;
- III. **EXPRESADO** nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que, desde los cargos que ahora ocupamos, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar la forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes;
- IV. **INSPIRADOS (AS)** por el deseo de promover de manera efectiva al Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, como órgano deliberativo por excelencia para el intercambio de ideas, experiencias y criterios que tiendan a mejorar la administración de justicia de los países por nosotros representados para brindar un mejor servicio;
- V. **COMPROMETIDOS (AS)** con la participación de manera relevante y productiva para un efectivo desarrollo, concreción y puesta en práctica de las iniciativas y proyectos que apruebe el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe en el marco de las atribuciones;
- VI. **INTERESADOS (AS)** en avanzar, a través de la discusión e intercambio de ideas, en el logro de posiciones de consenso que sirvan como fundamento para sostener posiciones comunes en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana y en otros foros internacionales;
- VII. **SATISFECHOS (AS)** de los resultados obtenidos por parte del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en las reuniones anteriores en temas de interés común en relación con el mismo;

**CONOCIMOS Y ACORDAMOS EMITIR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES PARTICULARES**

**I.**

**TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Del traspaso de la Presidencia Pro-Tempore del Consejo, anunciado por el Secretario Permanente del Consejo, señor José Olivio Rodríguez Vásquez, Magistrado de la Sala de lo Penal y realizado por el Magistrado Presidente del Poder Judicial de Costa Rica, Doctor Fernando Cruz Castro, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala Doctor Nester Mauricio Vásquez Pimentel, para el período 2019-2020, habiendo hecho entrega del Mallette y Pin del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe al nuevo Presidente Pro-Tempore.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De la conferencia magistral del Doctor Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Secretario General del SICA, sobre el tema: "Sistema de Integración Centroamericana"; a quien agradecemos por su exposición.

**II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM POR PARTE DE LA SECRETARIA PERMANENTE**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que en atención al artículo 9 del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe la Secretaría Permanente procedió a la comprobación del quórum para realizar esta reunión ordinaria, según documento Doc-CJCC-001-2019.

**III.**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA POR PARTE DEL PRESIDENTE PRO -  
TEMPORE**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que el Presidente Pro-Tempore del Consejo dio lectura y sometió a discusión de los presentes la agenda propuesta para la presente reunión ordinaria, según documento Doc-CJCC-002-2019.

**APROBAMOS:** Finalizada la lectura de la agenda propuesta para la presente reunión, por parte del Presidente Pro Tempore del Consejo, se aprueba por unanimidad.

**IV.**

**INFORME DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que la Secretaría Permanente presentó informe del período comprendido del 22 de marzo de 2018 al 28 de marzo de 2019, exponiendo la resolución y las acciones realizadas en cada caso, así como el seguimiento de los acuerdos alcanzados mediante los documentos anexados. Ratificando el compromiso de realizar y apoyar los acuerdos adquiridos en la Declaración de Heredia referente a la trasmisión de buenas prácticas mediante la visita (in situ) de los miembros del CJCC a realizarse en Honduras en el mes de junio del presente año. Doc-CJCC-003-2019.

**APROBAMOS:** La propuesta del representante de la Secretaría Permanente del CJCC, quedando a la espera de la invitación oficial para la realización de la visita antes expuesta.

**APROBAMOS:** El Informe de la Secretaría Permanente del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y lo propuesto por el Secretario Permanente del Consejo Doctor Rolando Edgardo Argueta Pérez.

**V.**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE DE COSTA RICA, 2018**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De la exposición ante el Pleno del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, del Doctor Fernando Cruz Castro, Presidente del Poder Judicial de Costa Rica, referenciado en el documento Doc-CJCC-004-2019 que contiene el Informe de la Presidencia Pro-Tempore del Poder Judicial de Costa Rica, marzo 2018 a marzo 2019, mismo que fue entregado de manera impresa y digital, junto con todos los documentos generados durante este periodo.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De la entrega impresa del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, versión aprobada en la Reunión Extraordinaria del Consejo en noviembre de 2018 y del Diagnóstico de Justicia Juvenil Restaurativa en Centroamérica

y el Caribe, elaborado por el Grupo Especializado de Trabajo de Justicia Juvenil Restaurativa.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe del Doctor Fernando Cruz Castro, Presidente del Poder Judicial de Costa Rica, que además incluye como anexo los informes finales de los Grupos Especializados de Trabajo (GET), de: Actualización del Estatuto, Justicia Abierta, Objetivos de Desarrollo Sostenible en el CJCC, la Acción formativa sobre Cibercriminalidad en el CJCC, Combate al Delito, Justicia Restaurativa, Facilitadores Judiciales y Fortalecimiento Interinstitucional.

**VI.  
INFORME DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE,  
POR MEDIO DE VIDEO**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Del informe presentado por videoconferencia por la señora Ileana Guillén Rodríguez, Directora Regional del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, anexado en el documento Doc-CJCC-005-2019.

El informe incluyó el desarrollo de los ejes temáticos de interés regional, que busca dar respuesta a las necesidades comunes que se han detectado en los diversos escenarios en los que han participado las autoridades del CJCC. Asimismo, en el 2018 se concluyó el proyecto desarrollado junto con la Oficina para la Protección de los Derechos del Niño, IBCR, por sus siglas en inglés, que cuenta con un módulo diseñado para el abordaje del tema de la Trata y Tráfico de Personas, en énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Se desarrolló en Costa Rica el "Taller de Cibercriminalidad", el cual contó con la participación de los representantes de todos los países que conforman el CJCC y permitió ahondar en esta problemática mundial. Se apoyó el desarrollo del encuentro sobre Justicia Abierta, celebrado en Costa Rica, en el que se está trabajando la elaboración de un curso virtual, auto formativo para tratar esta temática.

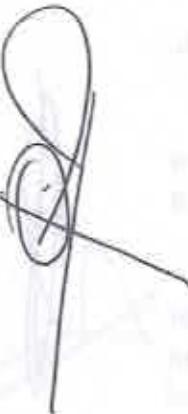
**APROBAMOS:** El Informe presentado por la señora Ileana Guillén Rodríguez, Directora Regional del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

6  
  
**SE ACUERDA:** Solicitarle al Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, brindar apoyo y asesoría pedagógica a los Grupos Especializados de Trabajo, GET, con las acciones incluidas en los Planes de Trabajo, aprobados durante la Reunión Extraordinaria de noviembre de 2018.

**SE INSTRUYE:** Dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 23, Párrafo II del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, para que el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, remita cada seis meses a la Presidencia Pro-Tempore y a la Secretaría Permanente, los programas de capacitación diseñados, a efecto de que se transmitan los datos a los Poderes Judiciales miembros.

VII.

**PRESENTACIÓN AL CONSEJO DEL "PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL PARA LA EXCELENCIA EN LA JUSTICIA"**

  
**DEJAMOS CONSTANCIA:** De la intervención por medio de videoconferencia realizada por el señor Jeffrey Apperson, Vicepresidente Internacional del Centro Nacional para Tribunales Estatales, (NCSC por sus siglas en inglés) y del contenido del documento referenciado Doc-CJCC-006-2019, sobre la propuesta de crear el Instituto Regional de América Central para la Excelencia en Justicia (CARIJE).

  
**AGRADECEMOS:** La intervención y propuestas del señor Jeffrey Apperson, Vicepresidente Internacional del Centro Nacional para Tribunales Estatales, durante esta Reunión Ordinaria.

**SE ACUERDA:** Que los Puntos de Contacto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, elaboren un estudio sobre los objetivos y alcances de la propuesta para ser puesto a conocimiento del Pleno del Consejo en la próxima reunión.

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe que brinde asesoría y acompañamiento técnico a los Puntos de Contacto del

Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe en la elaboración del documento mencionado en el punto anterior.

**VIII.**

**SEGUIMIENTO DE LA MESA DE TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA, SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**

**CONSIDERANDO:** El informe final de la Mesa de Trabajo Conjunto de la Ref.Doc-CJCC-007-2019, en el que se exponen las Gestiones de coordinación realizadas por la Presidencia Pro-Tempore del Poder Judicial de Costa Rica y la Comisión de Seguridad de Centroamérica, destacando un Plan de Trabajo Conjunto entre las instancias.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Del informe rendido por parte del Poder Judicial de Costa Rica en cumplimiento a los acuerdos del pleno del CJCC, referentes a las acciones a desarrollar en el marco de la Mesa de Trabajo Conjunta.

**CONSIDERANDO:** Que el señor Hefer Morataya, Director de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, rindió informe sobre los avances realizados con respecto al seguimiento de la Mesa de Trabajo Conjunta desde la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Del Informe rendido por el señor Hefer Morataya, Director de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe rendido por parte del Doctor Fernando Cruz Castro, Magistrado Presidente del Poder Judicial de Costa Rica al pleno del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, contenido en el documento referenciado Doc-CJCC-007-2019, que incluye el Plan de Trabajo Conjunto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y la Comisión de Seguridad de Centroamérica del Sistema de la Integración Centroamericana.

8

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Presidencia Pro-Tempore de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, dar seguimiento a la Mesa de Trabajo Conjunta y coordinar con los Grupos Especializados de Trabajo, GET, involucrados en esta propuesta de Plan de Trabajo Conjunto.

**SE ACUERDA:** Agradecer a la Comisión de Seguridad de Centroamérica y a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, por la colaboración y acompañamiento brindado para el desarrollo eficiente y oportuno de la Mesa de Trabajo Conjunta.

**IX.**

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA A LO ACORDADO POR EL PLENO DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE  
CICC-NCSC**

**SE DEJA CONSTANCIA:** Del informe rendido por el Doctor Fernando Cruz Castro, Presidente del Poder Judicial de Costa Rica, contenido en el documento referenciado Doc-CICC-008-2019 sobre los aportes que el Centro Nacional para Tribunales Estatales le brinda al Consejo Judicial para apoyar las iniciativas programadas en el Plan de Trabajo del GET de Combate al Delito, aprobado en noviembre de 2018, específicamente para realizar un taller sobre Mejores Prácticas en la Obtención de la Prueba Digital, contratación de personas expertas, desarrollo del taller y costos de viaje de participantes del Consejo Judicial.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe rendido por el Doctor Fernando Cruz Castro y se solicita a la Presidencia Pro-Tempore y a la Secretaría Permanente informar sobre las acciones realizadas en la próxima reunión.

**SE AGRADECE** al Centro Nacional de Tribunales Estatales, por la colaboración brindada para la concretización de esta iniciativa para el fortalecimiento de capacidades humanas en el tema de combate al delito y al Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, por la asesoría técnica brindada para este fin.

X.

**REFLEXIONES SOBRE LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO DEL CONSEJO JUDICIAL  
CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De la exposición del Doctor Nester Mauricio Vásquez Pimentel, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala y Presidente Pro-Tempore del CJCC 2019, sobre la necesidad de creación del Reglamento del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, con el objeto de definir alcances, roles y responsabilidades para los miembros del Consejo, de las Comisiones y de los Grupos Especializados de Trabajo y definir los procedimientos. Documento Doc-CJCC-009-2019.

**APROBAMOS:** La propuesta del Presidente Pro-Tempore de crear el Reglamento del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y activar el Grupo de Trabajo Especializado-GET- que tuvo a su cargo la actualización del Estatuto para la elaboración del Reglamento y presentarlo oportunamente al CJCC. Asimismo, Guatemala se compromete a realizar el primer borrador de dicho reglamento, el cual debe ser coherente con el Estatuto y posteriormente consensuarlo con los miembros del CJCC.

XII.

**COMISIÓN SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que fue recibido por todos los Poderes Judiciales, el informe elaborado por el Poder Judicial de Costa Rica, Documento Doc-CJCC-010-2019 que contiene las acciones realizadas por la Presidencia Pro-Tempore del Poder Judicial de Costa Rica.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que el Presidente Pro-Tempore solicitó a los delegados de los países miembros del CJCC la designación o ratificación de sus delegados para que integren la comisión, en virtud de no haberse integrado la misma y nombrado coordinador para el período 2018-2019.

10

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que los países que integran el CJCC delegaron a sus representantes para integrar la Comisión de esta manera: Por la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, magistrada Silvia Verónica García Molina (coordinadora); Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas; Corte Suprema de Justicia de Honduras, magistrada Lidia Álvarez Sagastume; Tribunal Supremo de Puerto Rico, magistrada Nereida Cortés González; Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, magistrado Jorge Olaso Álvarez; Corte Suprema de Justicia de Panamá, doctora Ángela Russo.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Que la Corte Suprema de Justicia de El Salvador informará a la Presidencia Pro-Tempore el nombre de su representante ante la Comisión.

**SE ACUERDA:** Se solicitará a la Corte Suprema de Justicia de República Dominicana para que ratifique o designe a su representante ante la Comisión.

**APROBAMOS:** Que la Coordinación de la Comisión sobre acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad estará a cargo de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

### XIII

#### **TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD: RE-LANZAMIENTO DEL SITIO WEB DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

**DEJAMOS CONSTANCIA:** Del Re-lanzamiento del sitio web del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe con el objeto de presentar actualizaciones, nuevo diseño y contenido del referido sitio web, así como la importancia de subir acuerdos y documentos emitidos y aprobados por el CJCC. Así como optimizar la información que permita un acceso práctico al usuario que vista la página con respecto a los temas abordados por el Consejo. Trabajo que fue realizado de manera conjunta por las Cortes Supremas de Costa Rica y Honduras.

**APROBAMOS:** La propuesta sobre el Re-lanzamiento del sitio web del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, manteniendo siempre la comunicación y actualización del sitio por parte de la Presidencia Pro-Tempore y Secretaría Permanente del CJCC.

**XIV.  
SELECCIÓN DE LA PRÓXIMA SEDE DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

**ACORDAMOS:** Que sea la Corte Suprema de Justicia de El Salvador la próxima sede de la Presidencia Pro-Tempore, para el período 2020-2021; y como sede alterna el Tribunal Supremo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**XV.  
ASUNTOS VARIOS**

**APROBAMOS:** Por medio de la Presidencia Pro-Tempore y la Secretaría Permanente realizar una comunicación con la Organización de Estados Americanos, para el acercamiento sobre el tema de Facilitadores Judiciales dándole continuidad a este Programa a nivel regional.

**DEJAMOS CONSTANCIA:** De la exposición realizada por el señor Hefer Estuardo Morataya Arriaga, Director de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), sobre los resultados obtenidos durante la reunión del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos celebrada en la ciudad de San José, los días 26 y 27 de marzo de 2019 en San José, Costa Rica, donde en el Acta 01-2019 en el artículo 16 se indica:

"Artículo 16. La señora Emilia Navas Aparicio, Fiscal General de la República de Costa Rica pone en conocimiento de las Fiscalas, Fiscales, Procuradoras y Procuradores Generales y sus Representantes, el documento "Diálogo Tripartito Interinstitucional para coordinar la adecuada aplicación de la Justicia y la Ley en materia del Crimen Organizado en Centroamérica y el Caribe". Los Fiscales Generales ven con beneplácito la propuesta e informarán al SICA que estarán atentos al señalamiento de la próxima reunión entre policías, jueces y fiscales en la que puedan iniciar las coordinaciones correspondientes.

Sobre este artículo se concluyó en numeral 12 de las conclusiones "12. Continuar con el trabajo conjunto con la Secretaría General del SICA y la Secretaría Técnica del Consejo, la articulación interinstitucional e intersectorial encargada de la aplicación de la ley y la justicia, con el propósito de fortalecer los planes de trabajo contra el crimen organizado

transnacional, que permitan avanzar en la judicialización de casos de crimen organizado transnacional.”

12

**SE ACUERDA:** Tener por recibida la información expuesta por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, y se solicita a la Presidencia Pro Tempore de Guatemala dar seguimiento a este tema asociado a lo acordado en la Declaración de Heredia sobre el “Diálogo Tripartito Interinstitucional para coordinar la adecuada aplicación de la justicia y la ley en materia de crimen organizado en Centroamérica y el Caribe” y mantener coordinación con la Secretaría General del SICA.

#### XVI. RECONOCIMIENTOS

Al Magistrado Presidente del Poder Judicial de Costa Rica, Señor Fernando Cruz Castro y a su excelente equipo, por la destacada labor desarrollada durante el periodo correspondiente a su presidencia Pro-Tempore 2018.

A la señora Vocal en representación del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, la señora Vicepresidenta en representación del Presidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba, la señora Consejera de la Judicatura Federal en representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos y el Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, como miembros observadores.

Al Doctor Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana, por su disertación en esta reunión ordinaria.

Al señor Hefer Estuardo Morataya Arriaga, Director de Seguridad Democrática de Centroamérica de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, por su participación en la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

13

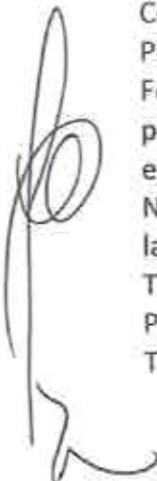
Al Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Carlos Guerra Gallardo, por su presencia en la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

 Se agradece al Magistrado Presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Guatemala, Doctor Nester Mauricio Vásquez Pimentel, en su condición de Presidente Pro-Tempore 2019 en su calidad de anfitrión de la presente reunión por su excelente gestión, y a su excelente equipo de trabajo.

Al señor Jeffrey Apperson en su condición de Vicepresidente del National Center of Courts NCSC por su participación virtual en esta reunión ordinaria, por la colaboración de NCSC al CICC y el interés manifiesto en fortalecer a los Poderes Judiciales de Centroamérica y el Caribe.

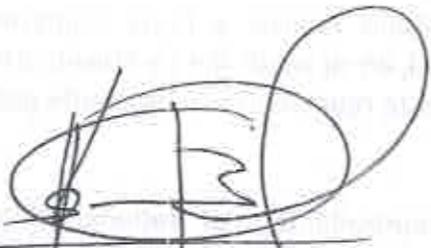
 Y a todas aquellas personas y entidades que desde los cargos que ocupen, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar la forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes.

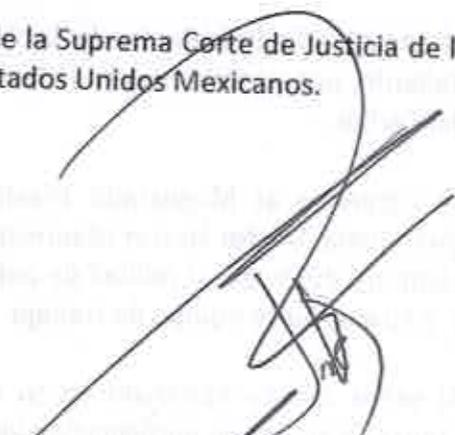
#### XVII. SUSCRIPCIÓN

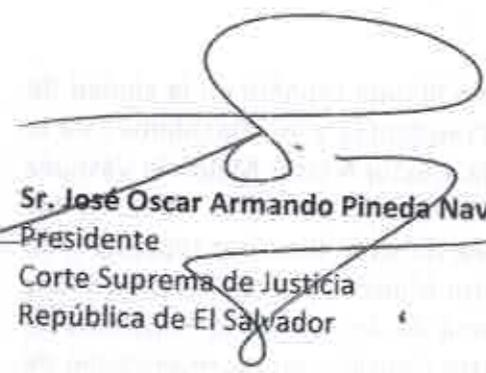
 Esta Declaración ha sido suscrita, en un texto original en idioma español en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, por las Presidentas y los Presidentes de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, Doctor Nester Mauricio Vásquez Pimentel; El Salvador, Doctor José Oscar Armando Pineda Navas; Costa Rica, Doctor Fernando Cruz Castro; y Panamá, Doctor Hernán De León Batista; Honduras representado por el magistrado José Olivio Rodríguez Vásquez; el doctor Moisés Abraham Astorga Sáenz en representación de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua; la señora Jueza de Apelaciones Nereida Cortés González en representación de la Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico; María del Pilar Sepúlveda García de la Torre, Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España en representación de su Presidente y del Tribunal Supremo; la señora Maricela Sosa Ravelo, Vicepresidenta del Tribunal Supremo Popular de Cuba; la señora Rosa Elena González Tirado, Consejera de la


Judicatura Federal en representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

  
**Dr. Néster Mauricio Vásquez Pimentel**  
Presidente de la Corte Suprema de  
Justicia de Guatemala  
Presidente Pro Tempore 2019

  
**Sr. José Olivio Rodríguez Vásquez**  
Magistrado de la Sala de lo Penal  
En representación del Señor Presidente  
de la Corte Suprema de Justicia de  
Honduras  
Secretario Ejecutivo de la Secretaría  
Permanente del Consejo Judicial  
Centroamericano y del Caribe

  
**Sr. José Oscar Armando Pineda Navas**  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
República de El Salvador

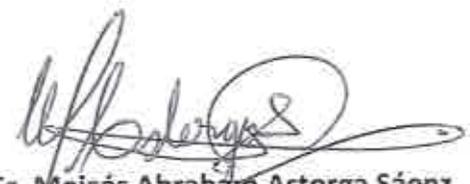
  
**Sr. Fernando Cruz Castro**  
Magistrado Presidente  
Poder Judicial  
República de Costa Rica  
Presidente Pro-Tempore 2018



**Sr. Hernán Antonio de León Batista**  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
República de Panamá



**Sra. Nereida Cortés González**  
Tribunal Supremo  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



**Sr. Moisés Abraham Astorga Sáenz**  
Asesor de Presidencia  
En Representación de la Señora  
Presidenta de la Corte Suprema de  
Justicia  
República de Nicaragua



**Sra. Rosa Elena González Tirado**  
Consejera de la Judicatura Federal.  
Consejo de la Judicatura Federal de los  
Estados Unidos Mexicanos



**Dña. María del Pilar Sepúlveda García  
de la Torre**  
Vocal  
Consejo General del Poder Judicial Reino  
de España



**Sra. Maricela Sosa Ravelo**  
Magistrada Vicepresidenta  
Tribunal Supremo Popular  
República de Cuba



**Sr. Carlos Ch. Herrera G.**

